



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entretodos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXIX - Nº 71
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

MUTUAL SOCIALCOR DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 10 horas en la sede de esta Mutual. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio, balance general, estado de resultados, notas y anexos, todos referidos al 30/12/2007. 4) Informe de la Junta Fiscalizadora. Art. 39 del estatuto en vigencia. El Sec.

3 días - 5704 - 18/4/2008 - s/c.

ASOCIACION VECINAL "BANDA NORTE"

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/4/2008 a las 19 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Nominación de 2 socios para que refrenden el acta. 2) Lectura y aprobación de memoria - informe comisión normalizadora. 3) análisis y aprobación estado de situación patrimonial al 31/12/07. 4) Elección de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La comisión normalizadora.

3 días - 6124 - 18/4/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ Y AGUA CORRIENTE EL PARADOR DE LA MONTAÑA LIMITADA

Convocase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2008 a las diez horas en sede social de la Cooperativa de Luz y Fuerza Motriz y Agua Corriente El Parador de La Montaña Limitada, sita en calle Pública s/n° de la localidad de El Parador de La Montaña, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria, firmen el acta a labrarse. 2) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico, proyecto de distribución de excedentes e informe del auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007. El Parador de La Montaña, 18 de Marzo de 2008. La Secretaria.

Nº 7019 - \$ 28.-

CLUB DE ABUELOS DE ONCATIVO

Conforme lo establece el Art. 40 del estatuto social y de las mormas vigentes legales, convocase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 04 de Mayo de 2008 a las 10,00 horas en su sede social, sito en calle Vélez Sarsfield y Falucho de esta ciudad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación: a) De dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Elección de la comisión directiva y revisadora de cuentas por finalización de sus mandatos. Sírvase tener presente los socios que establece el Estatuto Social en los Art. 42, 43 y 44. La comisión directiva.

3 días - 7602 - 18/4/2008 - \$ 51,00

ASOC. CIVIL COMUNIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL TUCU-TUCU

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 16/5/2008, a las 17,00 horas en su sede social, Fleming 347, Villa General Belgrano, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración y aprobación de la memoria, estados contables, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio social N° 3 terminado el día 31/12/2007. La Comisión Directiva.

Nº 7613 - \$ 14.-

ASOCIACION CIVIL DE PILOTOS DEL CENTRO DE LA REPUBLICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 7/5/2008 a las 20 horas en el local del Museo de la Industria, sito en Libertad N° 1130, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea con el presidente y el secretario. 3) Informar causas por las cuales no se convocó en término a la asamblea. 4) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisadora de cuentas, por el ejercicio cerrado el 20/12/2007. 5) Consideración de la cuota social, año 2008, fijada por la comisión directiva.

3 días - 7600 - 18/4/2008 - \$ 51,00

ASOCIACION MUTUAL "PAULO FREIRE"

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el 19 de Mayo de 2008 a las 18 hs. en el domicilio del Asociación Mutual "Paulo Freire" sito en Huerta Grande 3292 de B° Ampliación San Pablo a las 20 hs. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término legal.. 3) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006. El Sec.

3 días - 7607 - 18/4/2008 - s/c.

ASOCIACION AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA LUIS ROBERTO ALTAMIRA

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/5/08 a las 20 hs. en Deán Funes 1259. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de socios para la suscripción del acta. 3) Causa de la convocatoria fuera de término. 4) Memoria, balance general e informe fiscalizador ejercicio año 2006 y 2007. 5) Designación Junta Electoral. 6) Elección de autoridades: Comisión Directiva y Fiscalizadora de cuentas. 7) Proclamación de autoridades. 8) BOLETÍN OFICIAL. El Secretario.

3 días - 7612 - 18/4/2008 - s/c.

COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL CRECER

LUQUE

Convoca a asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 18hs. en las instalaciones de la Escuela. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio finalizado el 31/12/2007. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 7617 - 18/4/2008 - s/c.

COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO DR. RAUL LOZA

LUQUE

Convoca a asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 21 hs. en las instalaciones de la Escuela. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y

el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio finalizado el 28/2/2009. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 7616 - 18/4/2008 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "JOSE FIGUEROA ALCORTA"

Convoca A Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2008 a las 20,00 hs. en el local de la Escuela, sito en calle 25 de Mayo N° 135 a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos miembros para la firma del acta correspondiente a esta asamblea. 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos, recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección para la renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

Nº 7622 - \$ 24.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE CORONEL MOLDES

Señores Asociados se los convoca a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril del 2008 a las 19,30 hs. en el salón de Actos de la Cooperativa, sito en San Martín 281 de esta localidad, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y el secretario aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2) consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y cuadros anexos e informes del síndico y del auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración de remuneración a integrantes del Consejo de Administración (Art. 67 y 78 de la Ley N° 20.337 de Cooperativas y Art. 50 de los Estatutos de la Cooperativa). 4) Designación de tres asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de administración en reemplazo de los señores: Dante Torcuato Minchilli, Eduardo Adolfo Cotella y Javier José Giordano por terminación de mandato. Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo del señor Nicolás Pablo Borghi, Jorge Oscar Ferrario y Eric Preidikman por terminación de mandato. 6) Elección de un síndico titular en lugar del Sr. Gustavo Javier

Leceta y un síndico suplente en lugar del Sr. Edgardo Omar Sartori, por terminación de mandato. El pro-secretario.

5 días - 7662 - 22/4/2008 - \$ 190.-

AERO CLUB HUINCA RENANCO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/2008 a las 10,00 hs. en nuestras instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración, memoria, inventario, balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2007. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2007. 4) Designación de 2 socios para suscribir el acta. 5) Designación de 3 miembros para la junta electoral. 6) Elección de autoridades: a) Comisión Directiva: a.1) Elección de 4 miembros titulares y 2 vocales suplentes; a.2) Elección de 1 miembro titular para completar mandato por renuncia del Presidente. B) Comisión Revisora de Cuentas: b.1) elección de 2 revisores de cuentas titulares todos por el término estatuto, excepto para quien completa el mandato. Art. 38° del estatuto en vigencia. El Sec.

3 días - 7645 - 18/4/2008 - s/c.

OLCA S.A.I.C.

Se convoca a los señores accionistas de Olca S.A.I.C. a la asamblea general ordinaria que se realizará el día treinta Abril de 2008 a las 16 horas en el local social sito en calle Avenida General San Martín 1007 de la ciudad de General Cabrera a fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente. 2) consideración de los documentos señalados en el Art. 234 de la Ley 19.550, balance general, estado de resultados, cuadros anexos y notas complementarias, memoria e informe del síndico sobre el balance cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Elección de los miembros integrantes del directorio por el término de tres ejercicios. 4) Elección del síndico titular por el término de un ejercicio y un síndico suplente por el término de un ejercicio.

5 días - 7646 - 22/4/2008 - \$ 211.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE LAS VARAS

convocase a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2008 a las 20,30 hs. en sede del Centro de Jubilados y Pensionados de Las Varas. Orden del Día: 1) designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos, informe del síndico y del auditor y proyecto de distribución del excedente, del ejercicio N° 53 cerrado el 31/12/2007. 3) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la junta escrutadora; b) Elección de 3 consejeros titulares; c) Elección de 3 consejeros suplentes; d) Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente. El Secretario.

3 días - 7690 - 18/4/2008 - \$ 63,00

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS BALLESTEROS LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para

el día 30 de abril de 2008 a las 20,30 hs. en el local de la Cooperativa sito en Congressales de Tucumán y 20 de Diciembre de esta localidad de Ballesteros, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta.. 2) Consideración de la memoria y balance, cuadros de resultados y demás cuadros anexos, informe del síndico e informe de auditoría y proyecto de distribución de excedentes correspondientes al 35° ejercicio cerrado al 31/12/2007. 3) Considerar en virtud a lo establecido por el Art. 50 de Estatuto Social a retribuir por el término de 1 (un) año a un Consejero con una retribución mensual no remunerativa, para el cumplimiento de las tareas que al mismo le competen dentro del marco del Estatuto Social de la Cooperativa de O.S.P. Ballesteros Ltda. y de la Ley citada (Cooperativas) y autorizar al consejo de administración para su aplicación. 4) Considerar un aumento de Energía Eléctrica y de Agua Potable. 5) Designación de 3 (tres) asambleístas para integrar comisión escrutadora. 6) Renovación parcial del Consejo de administración y renovación total del síndico titular y síndico suplente: a) Elección de 5 (cinco) consejeros titulares - Art. N° 48 estatuto social; b) Elección de 4 (cuatro) consejeros suplente - Art. N° 48 estatuto social; c) Elección de 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente por finalización de sus mandatos. La documentación a considerar de acuerdo al punto N° 2 estará a disposición de los asociados a partir del 15/4/2008 en la sede de la Cooperativa, sito en Congressales de Tucumán y 20 de Diciembre de la localidad de Ballesteros. El Secretario.

3 días - 7695 - 18/4/2008 - \$ 84.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE SERRANO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2008, a las 20,00 horas, en la sede de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos, sita en la esquina de 9 de Julio y Córdoba, de esta misma localidad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros seccionales, e informes del síndico, de auditoría y proyecto de distribución de excedentes, correspondiente al cuadragésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración retribución consejeros (Art. N° 50 del estatuto). 4) Renovación del órgano de administración: a) Designación de la comisión escrutadora; b) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores Cristian Márquez, Alberto Pomeroy y Aldo Lamberti; c) Elección de un miembro suplente del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo del señor Héctor Otero. Se informa que por cumplimiento del Art. 32 del estatuto, la misma se llevará a cabo una hora después de la fijada cualquiera sea el número de asistentes, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados. El sec.

3 días - 7700 - 18/4/2008 - \$ 84.-

MONTICH S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 9 de Mayo de 2008, a las diez horas en la sede social de Avda. 11 de

Septiembre Km. 4,1/2 - B° 4 de Febrero, ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc.1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2007. Proyecto de Distribución de Resultados; 3°) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes mínimos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550; 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento; 5°) Aumento de capital en acciones ordinarias Clase "A" mediante la capitalización de Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital. Autorización al Directorio para su emisión. Modificación del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social. Limitación del derecho de preferencia, según lo dispone el art. 197 de la Ley 19.550; y 6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por dos ejercicios.- Para participar de la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de S. C.- En segunda convocatoria la asamblea se celebrará una hora después de fracasada la primera.- El Directorio.

5 días - 7601 - 22/4/2008 - \$ 155.-

ASOCIACIÓN DE LOTERÍAS, QUINIELAS Y CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA A.L.E.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23° de los Estatutos Sociales y 15° del Reglamento, CONVOCASE a los Organismos Miembros a la LVIII Asamblea Ordinaria de la Junta de Representantes Legales el día 28 de Abril de 2008, a partir de las 15 horas, en el Salón de Conferencias del Complejo Dinastia Maisit, Ubicado En Calle Malabia 460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en que se considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACIÓN DE PODERES (ART. 17° DEL REGLAMENTO). 2. DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 18° DEL REGLAMENTO). 3. CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 137 DE JUNTA DIRECTIVA. 4. MIEMBROS ADHERENTES.* DYNAMITE S.A. * Su pedido de incorporación a A.L.E.A. en tal carácter. * Traslado a los Organismos Miembros. * Sin objeciones. * Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 26.03.08. * Ingreso provisional (Art. 11° del Estatuto). * Resolución de Junta Directiva. * Estado de otras solicitudes. * Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5. LECTURA DEL ACTA DE LA LI ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 6. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007.* Mensaje de Presidencia. 7. CONSIDERACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007. * Informe del Auditor Externo. * Dictamen de la Sindicatura Colegiada Titular. * Resolución de Junta Directiva. 8. COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS E INTERNOS. * Acta Dictamen de Fecha 26.03.08. * Resolución de Junta Directiva. 9. COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS. * Acta Dictamen de Fecha 26.03.08. * Resolución de Junta Directiva. 10. COMISION DE CAPACITACION. * Acta Dictamen de Fecha 26.03.08. * Resolución de Junta Directiva. 11. COMISION DE ASUNTOS INFORMA-

TICOS, TELEMATICOS Y DE TELECOMUNICACIONES. * Acta Dictamen de Fecha 26.03.08. * Resolución de Junta Directiva. 12. PRETENSION DE COBRO DE CANON DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN DISTINTOS MUNICIPIOS. * Resolución de Junta Directiva. 13. SAGSE 2008. * Nota del Sr. Giorgio GENNARI LITTA sobre ofrecimiento de Espacio sin cargo para A.L.E.A. 14. JUEGO RESPONSABLE. * Nota de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. 15. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA (ARTICULO 22° INC.5) Y ART. 28°, 29° Y 30° DEL ESTATUTO Y 26° DEL REGLAMENTO. * Un (1) Presidente. * Un (1) Vice-Presidente. * Un (1) Vice-Presidente 1°. * Un (1) Vicepresidente 2°. * Un (1) Secretario. * Un (1) Prosecretario. * Un (1) Tesorero. * Un (1) Vocal por cada MIEMBRO ACTIVO no designado en los cargos anteriores ni en la Sindicatura Colegiada. 16. ELECCION DE SINDICATURA COLEGIADA. (ART. 22° INC. 6, 41° Y 42° DEL ESTATUTO Y 26° DEL REGLAMENTO). * Elección de tres (3) Organismos Miembros como integrantes de la Sindicatura Colegiada. 17. FECHA Y SEDE DE LA PROXIMA ASAMBLEA. 18. CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES. * Entrega de Diplomas. BUENOS AIRES, 27 DE MARZO DE 2008.

N° 7626 - \$ 73.-

ASOCIACION DE AMIGOS DEL CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria 2008, a realizarse el día 25 de Abril de 2008 a las 13,30 horas, como primera convocatoria y 14 hs. como segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la Asociación de Amigos del Cineclub Municipal, sita en Bv. San Juan 49, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. 2) consideración de la memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre del año dos mil siete y 3) Renovación de miembros de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral. El Vicepresidente.

N° 7670 - \$ 21.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUAS POTABLES, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS "MALVINAS ARGENTINAS"

Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Mayo de 2008 a las 10,00 hs. en la sede social, Avda. San Martín 419, Malvinas Argentinas, Dpto. Colón, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, informe del síndico, correspondiente al ejercicio social N° XXV, que va desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007. 3) Elección de miembros del Consejo de Administración y síndicos: a) Dos consejeros titulares por tres años; b) Tres Consejeros suplentes por un año; c) Un síndico titular por un año; d) Un síndico suplente por un año. La documentación a tratar, se encuentra a disposición en la sede social de la Cooperativa, en los horarios de atención al público. Art. 35 de Estatuto Social: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la

mitad más uno de los asociados. Sr. Asociado: Conforme instrucciones de la Dirección de Cooperativas y Mutualidades de la Provincia de Córdoba, agradeceremos presentar su Documento Personal a los efectos de facilitar su identificación ante las autoridades de esa Dirección. El Sec.

3 días - 7671 - 18/4/2008 - \$ 72.-

CLUB ATLÉTICO "SAN CARLOS"
SOCIEDAD CIVIL

LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2008 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que, juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la presente asamblea. 3) Aprobación de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio 2007 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 3 miembros presentes que integren la junta escrutadora a los efectos de la renovación de la comisión directiva. 5) Renovación parcial de la comisión directiva, por finalización de mandatos, elección por 2 años: 1 vicepresidente, 1 pro-tesorero, 1 pro-secretario, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente. 6) Elección por finalización de mandatos por 1 año: 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente. El Secretario.

3 días - 7669 - 18/4/2008 - s/c.

**COOPERATIVA MEDICA DE PROVISIÓN
CONSUMO Y CREDITO DE
RIO IV LTDA.**

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, se decide por unanimidad de miembros presentes convocar a asamblea general ordinaria para el día 29 (veintinueve) de Abril del año dos mil ocho, a las veintiuna y treinta horas, a celebrarse en el local cito en calle 25 de Mayo 399 de la ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la presente asamblea. 2) Tratamiento de la memoria y balance general, estado de resultados y anexos, proyecto de distribución de excedentes, informe del síndico titular y del auditor, todo correspondiente al ejercicio N° 40 cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Elección de tres consejeros titulares y tres suplentes, un síndico titular y uno síndico suplente, para reemplazar a aquellos que se renuevan por vencimiento de mandato. El Secretario.

3 días - 7708 - 18/4/2008 - \$ 84.-

ACERCAR ASOCIACION CIVIL

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008, 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta Nro. 129 de fecha 30/4/2007; 2) Memoria y balance ejercicio 2007; 3) Informe de la comisión revisora de cuentas, período 2007; 4) Nombrar 2 socios para que firmen el acta de la asamblea. La Secretaria.

3 días - 7705 - 18/4/2008 - s/c.

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

CAPITAL EDILICIA S.R.L

Fecha de constitución: 10/01/2008. Acta ratificativa y rectificativa: 26/03/2008. Socios: Sr. Lucas Fernando MANUALI, nacido el día 21/03/1978, soltero, argentino, ingeniero civil, 29

años de edad, con domicilio en calle Amelia Earhart 4532, de B° Valle del Cerro de la Ciudad de Córdoba, DNI 26.480.977 y la Sra. Alejandra Andrea Lucía COBA, nacida el día 23/09/1971, soltera, DNI 22.384.159, argentina, comerciante, domicilio en calle General Paz 358 de la ciudad de Bell Ville. Denominación y domicilio: "CAPITAL EDILICIA S.R.L." con domicilio en calle Amelia Earhart 4532, de B° Valle del Cerro de la Ciudad de Córdoba. Plazo de duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, a: 1) Construcción: dedicarse a la construcción de obras civiles, construcción y venta de edificios, casas, departamentos, locales comerciales y negocios relacionados con la realización de todo tipo de obras públicas y privadas sea a través de contrataciones directas o licitaciones; pudiendo dedicarse además a la comercialización y producción de materiales para la construcción y su importación y exportación. Puede constituirse en sociedad fiduciaria a los fines de emprendimientos urbanos o de construcciones civiles, para esto último está facultada a adquirir la propiedad fiduciaria de inmuebles urbanos y rurales; 2) Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, así como también toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinados a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como también su administración de propiedades. A los fines de la comercialización, se hace presente que se hará a través de corredores matriculados, todo de conformidad a lo prescripto por la ley provincial 7191; 3) Transporte: Explotar todo lo concerniente al transporte de pasajeros y cargas en todo el territorio nacional y en el extranjero y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte; 4) Cocheras: La explotación de inmuebles propios o de terceros con destino a playas de estacionamiento o cocheras para automóviles; 5) Minería: Explotar minas, canteras y yacimientos, deposito de canto rodado, arenas, arcillas o similares, minerales ferrosos y no ferrosos, así como también efectuar estudios de localización purificación de sus productos. Para la realización del objetivo expresado, podrá la sociedad ejecutar todas aquellas operaciones que se vinculen directamente con el mismo, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como para ejercer todos los actos que no fueran expresamente prohibidos por las leyes.- Capital Social: Se establece como capital de la sociedad la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000). Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo del socio Lucas Fernando Manuali, en calidad de socio-Gerente por 3 ejercicios económicos, quien actuará en nombre de la sociedad y usará su firma precedida del sello social. Fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Oficina: Cba, 3 de Abril de 2008.- Fdo. Carolina Musso- Secretaria.-

N° 7310 - \$ 135.-

IMEGEN S.A.

Edicto Rectificativo

Se rectifica por el presente el edicto numero 4300, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, el día 19 de marzo de

2008, en lo que se refiere a la duración de la sociedad y a la fecha de cierre del ejercicio. En tal sentido debe decir: la duración es de 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; el ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

N° 6491 - \$ 35

KOCSIUT S.A.

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: BASSINI Conrado Aparicio: Argentino, DNI 13.599.154, comerciante, divorciado, nacido el 11/11/ 1.959 y JUAN Valeria Cecilia, Argentina, D.N.I. N° 40.771.918, nacida el 21/10/1983, soltera, comerciante, ambos accionistas domiciliados en calle Dr. Manuel Gálvez N° 4.258, Barrio Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 2) Fecha Instrumentos de Constitución: 28/09/2.007 3) Denominación: KOCSIUT S.A.4) Domicilio Legal: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Dr. Manuel Gálvez N° 4.258, Barrio Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero Conforme a las disposiciones y normas legales vigentes CONSTRUCTORA: construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales. Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinado al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, publicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo.-Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social.- 6) Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-7) Capital Social: El Capital es de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-) representado por Ciento cincuenta mil (150.000) acciones de valor nominal Pesos Uno (V. N. \$ 1.-) ordinarias, nominativas no endosables, de Clase A, con derecho a cinco votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: BASSINI Conrado Aparicio: Setenta y cinco mil (75.000) acciones, de la Clase A, que representan un total de Pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000).-JUAN Valeria Cecilia: Setenta y cinco mil (75.000) acciones, de la Clase A, que representan un total de Pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000).- El capital suscrito se integra: En especie por la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000) 8) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (05) electos por el término de tres (3) ejercicios La Asamblea Ordinaria debe designar entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar la vacante que se produjere. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores Suplentes es obligatoria. El primer Directorio estará

integrado por: Presidente: BASSINI Conrado Aparicio Director Suplente: JUAN Valeria Cecilia 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente duración Tres ejercicios. En caso de no estar comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 se podrá prescindir de la sindicatura Se prescinde de la Sindicatura.- 10) La Representación Legal: y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. En el caso de que el Directorio estuviera constituido en forma plural, el Uso de la Firma Social estará a cargo de el Presidente conjuntamente con otro director cualquiera de ellos 11) Cierre Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.-

N° 7528 - \$ 195.-

ALA S.A.

RÍO CUARTO

Constitución de sociedad

Fecha del acto constitutivo: Escritura 31-12-2007. Acta Ratificativa y Rectificativa 14-03-08.- Socios: El Señor Aldo Luis Bolzan, Italiano, nacido el 23 de Septiembre de 1.946, soltero, hijo de Alfio Bolzan y María Lorenzon, Documento Nacional de Identidad N° 94.086.162, Cédula de Identidad N° 9.053.148, CUIT 20-152571365, de profesión comerciante, domiciliado en calle Estados Unidos N° 120 de esta Ciudad de Río Cuarto; la Señora Ana Emilia Bolzan, argentina, nacida el 01 de Diciembre de 1.951, Documento Nacional de Identidad N° 10.252.278, CUIT N° 27-10252278-3, soltera, hija de Alfio Bolzan y María Lorenzon, de profesión comerciante, con domicilio en calle Estados Unidos N° 120, de esta ciudad de Río Cuarto, y el Señor Livio Adolfo Bolzán, Italiano, nacido el 05 de Octubre de 1948, Documento Nacional de Identidad N° 94.085.408, Cédula de Identidad N° 9.041.882, C.U.I.T. 20-60007292-8, casado en primeras nupcias con Olga Herminia Rochietti, de profesión comerciante, domiciliado en calle Estados Unidos N° 188, de esta Ciudad de Río Cuarto; Denominación: "ALA S.A." Sede y domicilio: Avenida Sabattini 2.635, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la siguiente actividad: Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, la compra de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de terrenos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre Propiedad Horizontal.- Constituir Fideicomisos inmobiliarios, pudiendo actuar como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o beneficiario.- Celebrar contratos de Leasing inmobiliarios pudiendo actuar como dador o tomador.- Constructora: realización de obras públicas y privadas, construcciones de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de obras civiles, de inmuebles, obras viales, excavaciones y demoliciones, la realización de anteproyectos, realización y desarrollo de proyectos ejecutivos y direcciones y/o representaciones técnicas. Financiera: Préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades; compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley "21.526".-

Comercial: Compra y venta y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, bienes muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales.- Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granjas, de obrajes y de colonización, compraventa, importaciones, exportaciones de productos agrícolas, frutícolas, ganaderos y de granja. Turística: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan y cualquier otra actividad que este relacionada con la hotelería.- Prestación de servicios turísticos en el país o el extranjero, incluye gastronomía, venta de pasajes, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones programadas por terceros o propios, realización de actividades recreativas, deportivas y turísticas, sociales y culturales, reuniones y convenciones.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad se encuentra facultada para realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor.- Capital: El capital social es de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00), representado en setenta mil (70.000) acciones de diez pesos valor nominal cada una, todas ordinarias nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción.- El socio Aldo Luis BOLZAN, suscribe cuarenta y nueve mil (49.000.-) acciones, o sea un capital de pesos CUATROCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 490.000.-), lo que representa un porcentual del setenta por ciento (70%); la socia Ana Emilia BOLZAN, suscribe catorce mil (14.000.-) acciones, o sea un capital de pesos CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000.-), lo que representa un porcentual del veinte por ciento (20%) y el socio Livio Adolfo BOLZAN, siete mil (7.000.-) acciones, o sea un capital de pesos setenta mil (\$ 70.000.-), lo que representa un porcentual del diez por ciento (10%).- Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) directores titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos.- La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Aldo Luis BOLZAN, DNI 94.086.162, VICEPRESIDENTE: Ana Emilia BOLZAN, DNI 10.252.278, DIRECTOR SUPLENTE: Livio Adolfo BOLZAN, DNI 94.085.408.- La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quienes legalmente lo sustituyan.- Para el otorgamiento de fianzas o avales a favor de terceros, o actos a título gratuito, para la constitución, cesión, y transferencia de derechos reales sobre muebles registrables e inmuebles, deberán actuar en forma conjunta indefectiblemente el Presidente del Directorio y uno más de los restantes directores.- El Directorio tiene las mas amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al artículo "1881" del Código Civil, con excepción del Inciso "6", y artículo "9º" del decreto ley "5965/1963" de Letra de Cambio.- En particular puede celebrar en nombre de la

sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; especialmente puede: a) Operar con toda clase de bancos u otras entidades financieras privadas u oficiales; b) Otorgar poderes especiales y generales, con o sin facultad de sustituir, sean para actos administrativos o judiciales, de administración, conservación o disposición y para limitarlos o revocarlos; c) Iniciar, proseguir, contestar, transar o desistir denuncias o querrelas penales; d) Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; e) Realizar todos los actos tendientes a que la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones.- La presente enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa y los directores se considerarán autorizados a actuar con amplias facultades para la mejor atención de los intereses sociales.- Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura, estando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas con las facultades de contralor que prevé el Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara encuadrada en el inciso 2º del artículo 299 de la ley 19.550, la asamblea designará para la fiscalización de la sociedad a un síndico titular y un síndico suplente con mandato por tres ejercicios. Ejercicio Social: Cierre el 30/06 de cada año.

Nº 7610 - \$ 395.-

HURTLE S.A.

Adecuación voluntaria de sociedad constituida en el extranjero

Mediante Escritura Nº 6 Sección "A" de fecha 20/02/2008 y Escritura Nº 33 Sección "A" de fecha 11/04/2008, labradas ante la Esc. Mascaró, titular del Reg. 736 de Córdoba, se ha procedido a la Adecuación voluntaria de la sociedad anónima "Hurtle S.A.", en los términos del Art. 124 de la LSC. Dicha sociedad originariamente se celebró con fecha 31/07/1998 e inscribió en el Registro Público de la Mancomunidad de las Bahamas, bajo Compañía Nº 80,190 B, con fecha 04/08/1998, posteriormente en una reunión de directorio, celebrada el 09/12/2001, se resolvió que la sociedad continuase como una Compañía Comercial Internacional en las Islas Vírgenes Británicas, de la ley de Compañías Comerciales Internacionales (Cap. 291), y cuyo Agente Registrado hasta el día de la fecha es Aleman, Cordero, Galindo & Lee Trust (BVI) Limited. P.O. Box 3175 - Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas. Accionistas: Héctor Oscar Russo, DNI 21.627.115, nacido el 20/06/1970, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Victorino Rodríguez Nº 923, de la ciudad de Córdoba, y la Sucesión del Sr. Angel Néstor Guillermo Russo, representada por la Sra. Cristina Mercedes Moyano, DNI 20.454.834, argentina, viuda, nacida el 20/09/1968, comerciante, con domicilio en Galicia Nº 2750, de la ciudad de Córdoba, en su carácter de heredera según auto interlocutorio Nº 55 de fecha 20/02/2008 y designada administradora judicial mediante auto interlocutorio Nº 225 de fecha 04/04/2008, que se dictara en los autos caratulados "Russo, Angel Néstor Guillermo - Declaratoria de Herederos", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 34º Nominación Civil y Comercial de esta ciudad, Denominación: HURTLE S.A. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en Obispo Maldonado Nº 2057, de la ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto ejercer operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros al asesoramiento, planificación y ejecución de ingeniería o arquitectura, ya se trate de obras nuevas o de modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, en el ámbito rural o urbano. Dicho objeto podrá ser realizado por cuenta de la sociedad, terceros, y/o asociados a terceros, sean éstas personas físicas o sociedades comerciantes, con las limitaciones de ley. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 30.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$10 cada una, de valor nominal, Clase A de cinco votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: El Sr. Héctor Oscar Russo la cantidad de 1.500 acciones equivalente a \$ 15.000 de capital y la Sucesión de Angel Néstor Guillermo Russo, la cantidad de 1.500 acciones equivalentes a \$ 15.000 de capital. Administración y representación: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 1 ejercicio económico. La asamblea ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio el Sr. Héctor Oscar Russo, DNI 21.627.115 como Presidente y la Sra. Cristina Mercedes Moyano, DNI 20.454.834, como Director Suplente. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Se ha optado por prescindir de la sindicatura, siendo la misma ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la ley 19.550, según consta el Art. 13º del estatuto social. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. -

Nº 7688 - \$ 235.-

LEOMA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Escritura Nº 23 del 06/09/2007.- Socios: LUIS PEDRO MARISCOTTI, argentino, nacido el 09/01/1950, D.N.I. 8.116.052, casado, empresario y ANA MARÍA OMEGA, argentina, nacida el 11/05/1952, D.N.I. 10.251.727, empresaria, casada, ambos domiciliados en calle Heriberto Martínez Nº 301, Argüello, de la ciudad de Córdoba. Denominación: "LEOMA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de La Cumbre, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Av. Benitz Nº 305, La Cumbre, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces,

administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar actividades: FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituídas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$746.351,00.-, representado por 746.351 acciones de \$1,00.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: LUIS PEDRO MARISCOTTI: 679.251 acciones y ANA MARÍA OMEGA: 67.100 acciones.- Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vice-presidente si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: PRESIDENTE: ANA MARÍA OMEGA; DIRECTOR SUPLENTE: LUIS PEDRO MARISCOTTI.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del presidente y del vice-presidente, si hubiera sido designado, de manera indistinta. FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31-10 de cada año.-

Nº 7560 - \$ 231.-

DREAM TEENS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES -

**CAMBIO DE GERENTE
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO
SOCIAL**

Mediante acta de reunión de socios de fecha 21/12/07, el socio GUSTAVO RODOLFO PIAZZI, DNI 16.229.648, cedió y transfirió la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales de DREAM TEENS S.R.L. al socio ANGEL RICARDO BRIZUELA, DNI 10.772.816, que adquirió trescientas (300) cuotas sociales y al socio ESTEBAN ROBERTO ALVAREZ, DNI 12.774.172, que adquirió trescientas (300) cuotas sociales. A los efectos del art. 1277 del Código Civil Argentino, la cónyuge del cedente prestó su asentimiento a la cesión y transferencia de cuotas sociales efectuada. En la misma fecha los socios resolvieron modificar la cláusula Cuarto y Quinto del Contrato Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "CUARTO - Capital Social, Suscripción e Integración: El Capital Social se fija en la suma de pesos Dieciocho Mil (\$18.000), formado por Un mil ochocientos (1.800) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, correspondiéndole al socio ANGEL RICARDO BRIZUELA, la cantidad de Novecientas (900) cuotas sociales y al socio ESTEBAN ROBERTO ALVAREZ, la cantidad de Novecientas (900) cuotas sociales. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 148, 1° parte de la Ley 19.550, el capital social se suscribe íntegramente en este acto de la siguiente manera: A) Por el socio ANGEL RICARDO BRIZUELA, la suma de pesos Nueve mil (\$9.000), en dinero en efectivo; y B) Por el socio ESTEBAN ROBERTO ALVAREZ, la suma de pesos Nueve mil (\$9.000) en dinero en efectivo.- El capital social suscripto por cada uno de los socios se integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos (2) años contados a partir de la firma del presente." Y "QUINTO - Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del socio ESTEBAN ROBERTO ALVAREZ, quien tendrá de manera individual la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando en calidad de Socio Gerente, y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. El socio gerente contará a los fines de cumplir con sus funciones, con las más amplias facultades de disposición y administración para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil (exceptuados los incisos 5to y 6to) y por el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, sin limitación alguna, pudiendo establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones financieras o crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes generales y especiales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, transar, o desistir pretensiones administrativas y acciones judiciales en todos los fueros, incluso formular denuncias y querrelas; cobrar o percibir todo lo que se deba a la sociedad; y en general, adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre de la Sociedad sin que la enunciación precedente pueda interpretarse como limitativa de las funciones que le competen." Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 39 Nominación - Concursos y Sociedades 7.

N° 7470 - \$ 171.-

**TRANSCENTRO SRL
VILLA MARIA**

Constitución de Sociedad

Fecha constitución: 29/2/2008. Integrantes: Carlos Alberto Caisutti, DNI 10.652.247, de 54 años de edad, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Dante Alighieri N° 175 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y Matías Nicolás Caisutti, DNI 29.739.772 de 25 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Dante Alighieri N° 175 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Denominación y Domicilio: Transcentro SRL, Bv. Colón N° 746, Villa María, Pcia. de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de transporte de cargas de todo tipo por cuenta propia o de terceros, en todo el territorio nacional como también efectuar transporte internacional, pudiendo realizar todo tipo de actividad comercial relacionada con la compra y venta de repuestos y/o accesorios de camiones y/o maquinarias. Comercialización en general de productos referentes al objeto principal y accesorio de la sociedad. La sociedad podrá accesoriamente y siempre que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal, efectuar las siguientes actividades. 1) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, leasing, incluidas las operaciones de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 2) Constructora. Mediante la construcción de obras viales, edificios públicos y privados, viviendas de todo tipo. 3) Financieras: aporte e inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar financiación y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros sean personas físicas o jurídicas fianzas y avales de todo tipo y realizar operaciones financieras en general con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras. En el caso de los préstamos, los mismos se efectuarán con fondos propios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 200.000 en doscientas cuotas sociales de \$ 1000 c/u suscriptas de la siguiente manera: el socio Carlos Alberto Caisutti, ciento noventa (190) cuotas sociales, y el socio Matías Nicolás Caisutti la cantidad de (diez) 10 cuotas sociales. El mismo es integrado de la siguiente manera: el socio Carlos Alberto Caisutti lo integra en bienes en especie en su totalidad, conforme al inventario y el socio Matías Nicolás Caisutti, lo hace en dinero en efectivo. Dirección, Administración: Carlos Alberto Caisutti quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Juzg. 1° Inst. 1° Nom. Civil y Comercial y de Flia. Secretaría Sergio Pellegrini.

N° 6336 - \$ 155

DELICIAS DE LA CIUDAD S.R.L.

Modificación Estatutaria

Acta de reunión de socios de fecha 14 de setiembre de 2007, en la que se resolvió primer punto: aprobar la cesión de cuotas sociales por parte de los socios. Ariel Alejandro Bocco, titular de 75 cuotas sociales y socio gerente de la sociedad y la Sra. Margarita del Carmen Fusari, titular de 25 cuotas sociales, lo que constituye el 100% del capital policial a favor de los Sres.

Rodolfo Aníbal González Correa, argentino, mayor de edad, de 36 años de edad, soltero, DNI 21.926.042, con domicilio en calle Chacabuco 371, 3° C de esta ciudad, y la Sra. Evangelina Boasso, argentina, soltera, DNI 23.394.665, de 34 años de edad, con domicilio en calle Chacabuco 371, 3° C de esta ciudad, en los siguientes porcentajes: el Sr. Ariel Alejandro Bocco cede a favor del Sr. Rodolfo Aníbal González las setenta y cinco (75) cuotas sociales de las que era titular y la Sra. Margarita del Carmen Fusari cede a favor de la Sra. Evangelina Boasso las veinticinco cuotas sociales (25) de las que era titular. Segundo punto. Aceptar la renuncia al cargo de socio gerente por parte del Sr. Ariel Bocco. Tercer punto: elección de un nuevo socio gerente: se designó al Sr. Rodolfo Aníbal González DNI 21.926.042 en el carácter de nuevo socio gerente, en virtud de lo previsto en las cláusulas decimotercera y siguientes del contrato social, quien durará en el cargo mientras no sea reemplazado. Cuarto punto: cambio del domicilio social y sede de la sociedad. Se modifica el domicilio social y la sede de la sociedad, la que a partir del día 14 de setiembre queda constituido en Av. Recta Martinoli 6782 local 2 de esta ciudad de Córdoba. Acta de reunión de socios de fecha 22 de octubre de 2007 en la que los socios manifestaron que sus datos personales a los fines de los arts. 10 y 11 de la Ley de Sociedades eran: Sres. Rodolfo Aníbal González Correa, argentino, mayor de edad, de 36 años de edad, soltero, DNI 21.926.042 de profesión comerciante, con domicilio en calle Chacabuco 371, 3° C de esta ciudad, titular de setenta y cinco (75) cuotas sociales y la Sra. Evangelina Boasso, argentina, soltera, DNI 23.394.665, de 34 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Chacabuco 371, 3° C de esta ciudad, titular de veinticinco cuotas sociales (25). Secretaría: Dra. Gamboa Of. 19/3/05. Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 3. N° 6366 - \$ 111

**SERVICIO DE NEFROLOGIA PRIVADO
MAYO S.R.L.**

Constitución de Sociedad

Denominación: SERVICIO DE NEFROLOGIA PRIVADO MAYO S.R.L. Socios: CALLES ABEL DARIO, DNI. 14.041.863, argentino, médico, nacido 22 / 10 / 60, casado, domiciliado en Jacobo Joule 5458 Villa Belgrano ; ABDALA Jorge Nicolás, DNI. 12.812.906, argentino, médico, casado, nacido el 31/01/59, domiciliado en Lamarca s/n Barrancas de Urca ; ALICIARDI HECTOR ENRIQUE, DNI. 12.810.957, argentino, casado, médico, nacido el 26 /08/58, domiciliado en Bartolomé Jaime N° 195, Barrio. Marqués de Sobremonte, todos de ésta ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: Acto constitutivo ocho de Febrero de 2008. Domicilio legal: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Sede Social: Bv. Illia N° 208 - 1er. Piso "A", Córdoba, Pcia. de Córdoba Duración: sesenta años a partir de inscripción en registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros operaciones de : a) asistencia médica integral b) diagnóstico y tratamientos de enfermedades renales, c) intervenciones quirúrgicas de pacientes en todo tipo de enfermedades; b) internación de pacientes y suministros de medicamentos en general.- Capital social: se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-), dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de cien pesos (\$100.-) valor nominal cada una.- Suscriptas en la siguiente proporción: CALLES ABEL DARIO cincuenta (50) cuotas sociales, ABDALA

JORGE NICOLAS, cincuenta (50) cuotas sociales y ALICIARDI HECTOR ENRIQUE, cincuenta (50) cuotas sociales.- Las cuotas sociales, son integradas totalmente en efectivo. Administración y representación legal: estará a cargo de tres gerentes en forma conjunta, socios o no, por tiempo indeterminado y tienen el uso de la firma precedida del sello social. La sociedad podrá ser representada por los gerentes en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales y municipales.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Primer Gerente: Por este acto se designan socios gerentes a los señores Abel Darío Calles, Jorge Nicolás Abdala y Héctor Enrique Aliciardi.- Of. 9-4-08.-Fdo. Mercedes Rezzonico-Prosecretaria letrada- Juzgado Civil y Comercial de 13° Nominación.-

N° 7314 - \$ 119

**ESTABLECIMIENTO APICOLA
TALAMOCHITA SRL**

VILLA MARIA

**Cesión de Cuotas Sociales - Modificación de
Contrato**

Cesión de cuotas sociales: contrato 14/6/06. Cedente: Néstor Horacio Ghione, DNI 18.158.090 y María Gabriel Chiavassa DNI 18.382.194, Cesionarios: Osvaldo Rene Paesani, DNI 12.875.864 y María Alejandra Gómez, DNI 12.377.805. Cantidad: la totalidad de las cuotas sociales: cien cuotas sociales (100) valor nominal pesos Diez (\$ 10) cada una, 50% para cada cesionario. Modificación de contrato social: contrato: 14/6/2006. "Cláusula Primera: la sociedad girará bajo la denominación de "Establecimiento Apícola Talamochita SRL" y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Lisandro de la Torre N° 97 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero, sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales a efecto de determinados actos o negocios". "Sexta: la dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del socio Osvaldo René Paesani, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. El gerente tiene amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, en consecuencia, puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiera poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto - Ley 5965/63. Queda investido de todas las atribuciones que como administrador y representante le acuerda la ley de sociedades comerciales y el código de comercio. Sus atribuciones y facultades serán amplias, debiendo interpretarse siempre extensiva y no restrictivamente el instituto. En particular y a modo ejemplificativo, puede operar con los Banco de la Nación Argentina de la Provincia de Córdoba y cualquier otra institución bancaria y/o financiera, oficial, privada, mixta, nacional y/o internacionales, otorgar poderes judiciales, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente". Villa María, 6 de marzo de 2008.

N° 6487 - \$ 79

PAJARO BLANCO SRL

Cesión

Mediante acta de fecha 04/03/2008, los Sres.

Héctor Antonio Pérez, 54, DNI N° 10.906.107, casado, argentino, comerciante y la Sra. Esther Josefa Peralta, 55, DNI N° 10.537.173, casada, argentina, comerciante, ambos con domicilio en calle Oscares Beaunot 1671 de Barrio Parque Montecristi de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, cedieron a favor de Luis Roberto Gómez, 35, DNI N° 22.891.241, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Francia 606 de La Falda, Pcia. de Cba. y Mariel Ivon Meritano, 33, DNI N° 24.188.893, soltera, argentina, la cantidad de doscientos (200) cuotas sociales. Asimismo por dicho instrumento se modifica el estatuto social en los artículos que a continuación se expresan, quedando redactados entonces de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN - El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto, correspondiendo al Sr. Luis Roberto Gomez la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) equivalentes a ciento ochenta (180) cuotas, y a la Sra. Mariel Ivon Meritano la suma de pesos dos mil (\$ 2.000) equivalentes a veinte (20) cuotas. La totalidad del capital social se encuentra integrado mediante aporte de bienes en especie valuados a precio de plaza y cuya constancia y detalle surge del inventario que firmado en la hoja aparte por los socios, forma parte integrante del presente contrato. QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN - La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Luis Roberto Gomez, quien tendrá el uso de la firma social con facultades para representar a la sociedad con la calidad de socio gerente y su firma obliga a la misma. Por esta mismo acto Luis Roberto Gomez acepta en los términos y condiciones previstos en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 19.550 - Ley de Sociedades Comerciales, ejerciendo sus facultades por el término de tres (3) ejercicios económicos, pudiendo ser reelegido en forma indeterminada, gozando de todas las facultades previstas para dicho cargo y llevar adelante el fin social.-

N° 7431 - \$ 95.-

FIERRO Y FIERRO S.R.L.

Constituida el 07/02/2008 y Acta del 08/02/08. Socios: Héctor Abdón Jesús Fierro, argentino, D.N.I. 6.447.006, nacido el 20/03/1947, casado, comerciante, con domicilio en Genaro Perugorria N° 1.140, B° General Mosconi de esta ciudad y Noelia Noemí Fierro, argentina, D.N.I. 29.714.731, nacida el 28/10/1982, soltera, comerciante, con igual domicilio real que el anterior. Denominación: FIERRO Y FIERRO S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Domicilio: Genaro Perugorria N° 1.140, B° General Mosconi, ciudad de Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, distribución, venta, importación y/o exportación, ejecución, instalación y mantenimientos de instalaciones eléctricas, telefónicas, de gas natural y agua corriente. Capital social: \$20.000 dividido en 2000 cuotas de \$10 c/u suscriptas por Héctor Abdón Jesús Fierro 1800 cuotas y por Noelia Noemí Fierro 200 cuotas. Integrado %25 efectivo. Saldo plazo de Ley. Administración y Representación: individual a cargo de un (1) gerente quien deberá ser socio, recayendo la primera designación en Héctor Abdón Jesús Fierro. Durará en su cargo tres (3) años Fiscalización: a cargo de los socios. Fecha cierre ejercicio: 31 Diciembre cada año.

N° 7317 - \$ 55.-

IMSAL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Héctor Dionisio González, DNI 7.977.658, estado civil casado, de nacionalidad argentino, de 63 años de edad, de profesión médico, con domicilio en Av. Humberto Primero N° 728 de esta ciudad, Silvia Laura Corelli, DNI 11.748.585, estado civil casada, de nacionalidad argentina, de 52 años de edad, de profesión administrativa, con domicilio en calle Andrés Blanqui N° 4268, B° Alejandro Centeno de esta ciudad, Daniela Valeria González, DNI 27.657.038, estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de profesión médica, con domicilio en calle Andrés Blanqui N° 4268, B° Alejandro Centeno de esta ciudad y Rodrigo Javier González DNI 29.110.170, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en calle Andrés Blanqui n° 4268 B° Alejandro Centeno de esta ciudad. Fecha instrumento: 14/2/2008. Denominación: Imsal SRL. Domicilio - sede social: Av. Humberto Primero N° 730 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Plazo: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto la sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: 1) La prestación de servicios de medicina laboral, que incluye entre otros control de ausentismo, exámenes de preingreso y post ocupacional, detección de enfermedades preexistentes, asesoramiento a aseguradoras de riesgos de trabajo, compañías de seguros, empresas y particulares, sobre determinación de enfermedades de trabajo, accidentes de trabajo, mala praxis; accidentes en general, etc. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad podrá realizar todo cuanto acto sea conexo, accesorio o complementario relacionado con el objeto social. Operaciones financieras: la sociedad podrá efectuar todo tipo de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social. Podrá dar y recibir instrumentos de pago, pagarés, letras de cambio y facturas conformadas. Podrá constituir hipotecas en garantía de créditos, cederlos, transferirlos, participar en los mercados de negociación y cotización de los mismos en un todo de acuerdo con las leyes que rijan las respectivas operatorias. La sociedad podrá contraer todo tipo de obligaciones para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social, pero no podrá comprometer su patrimonio dando fianza ni garantía alguna de ninguna naturaleza a terceros ajenos a la sociedad, salvo por decisión unánime de los socios surgida en Asamblea Extraordinaria convocada a tal efecto. La sociedad podrá operar en bancos y cualquier otro tipo de entidad financiera, nacionales o extranjeros, podrá solicitar préstamos, contraer cuentas corrientes bancarias, mercantiles, efectuar depósitos, transferencias, solicitar adelantos en cuentas corrientes bancarias o autorización para girar en descubierto, descontar pagarés, títulos, prendas o hipotecas y toda otra operación dentro del ámbito financiero autorizado por las leyes. Capital social el capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000). Administración y representación: la dirección, gerencia y administración de la sociedad, estará a cargo de dos socios, designándose para tales funciones en este acto como socio gerente a la señora Silvia Laura Corelli y al Sr. Rodrigo Javier González, quienes será los únicos que puede obligar a la sociedad con su firma., en forma indistinta salvo mandato especial otorgado a terceros por dicho socio gerente. Cierre del ejercicio: el ejercicio

social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Of. 31/3/08. Musso, Sec..

N° 6548 - \$ 175

SJB S.A.

VILLA MARIA

Artículo 9: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Artículo 12: la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Artículo 13: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y uno suplente, quienes permanecerán en sus cargos por el término de tres ejercicios.

N° 6477 - \$ 67

A.PE.S.A.

Designación de Directores - Rectificación Edicto N° 36 B.O. 04/02/2008

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha ocho de Noviembre de 2003 se determinó en 4 (cuatro) el número de miembros que integran el Directorio y se designaron por unanimidad por un periodo de dos ejercicios a los señores Atilio Alejandro Angel Pedraglio, Beatriz Audelina Geredin y Daniel Alejandro Pedraglio como directores titulares y al señor Marcelo Carlos Pedraglio como director suplente. Por Acta de Directorio N° 115 de fecha ocho de Diciembre de 2003, el Directorio quedo constituido de la siguiente manera; Presidente: ATILIO ALEJANDRO ANGEL PEDRAGLIO, D.N.I.: 6.496.970, Vicepresidente Primero: DANIEL ALEJANDRO PEDRAGLIO, D.N.I.: 17.627.777, Vicepresidente Segundo: BEATRIZ AUDELINA GEREDIN, L.C.: 4.979.801, Director Suplente: MARCELO CARLOS PEDRAGLIO, D.N.I.: 17.000.158.

N° 7439 - \$ 47.-

GRUPO ACTIVO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Jorge Federico Tamburini, argentino, 19 años, emancipado, soltero, comerciante, DNI 33.030.189, domicilio: Rafael García 3267, B° San Fernando, de la ciudad de Córdoba y el Sr. Jorge Fabián Tamburini, argentino, de 44 años, casado, comerciante, DNI N° 14.537.542, domicilio: Rafael García 3267, B° San Fernando, de la ciudad de Córdoba. Fecha de instrumento: 14/12/2007. Suscripto con fecha 26/12/07.

Denominación: Grupo Activo S.R.L.. Sede social: Tanti N° 1940, Residencial San Carlos, Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto: A) la importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de indumentaria y prendas de vestir, como asimismo el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación de bienes, ya sean propios o de terceros. B) Fabricación, producción y comercialización de todo tipo de indumentaria textil, en cualquiera de sus etapas de elaboración. C) Producción, distribución y reparo en toda actividad relacionada con los productos destinados a la fabricación de prendas de vestir. D) Fabricación, producción y comercialización de calzados, en cualquiera de sus etapas de desarrollo de elaboración. E) Producción, distribución y reparto en toda actividad relacionada con el cuero animal. Capital social: se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) formado por Un Mil Quinientas (1500) cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscriptas por Jorge Federico Tamburini 600 cuotas sociales que representan \$ 6.000 y Jorge Fabián Tamburini, 900 cuotas sociales que representan \$ 9.000. El capital se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, y el saldo restante, es decir, el setenta y cinco por ciento (75%), será integrado por los socios dentro del plazo de dos (2) años, computados a partir de la inscripción de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y representación - Gerencia: la administración y representación de la sociedad. Administración y representación - Gerencia: la administración y representación de la sociedad será ejercida por Jorge Fabián Tamburini, quien revestirá el cargo de gerente, por tiempo indeterminado. Representará a la sociedad, en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Oficina, 31/3/2008. Secretaria: Marcela Susana Antinucci.

N° 6583 - \$ 112

CINQUIEME SA

Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva y estatuto: 30/10/2007. Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 18/3/08. Socios: 1) Guillermo Lozada DNI 18.175.187, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, casado, de profesión Ingeniero, con domicilio en Av. Peredo n° 60 Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba y 2) Marcela Lutereau, DNI 23.763.340, de nacionalidad argentina, casada, de profesión odontóloga, domiciliada en Manzana 47 Lote 19 del loteo Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba. Denominación: la sociedad se denomina Cinquieme S.A.. Sede: lote 8 Manzana 50, Urbanización Residencial Especial Lomas de la Carolina Municipio de la ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, las siguientes cantidades: a) El diseño, planificación, desarrollo, promoción construcción y comercialización de actividades inmobiliarias, por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, realizados por sí o por encargo, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. b) La administración, cesión, compra, venta,

permuta, locación, arrendamiento, préstamo, otorgamiento de tenencias, donación y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal y similares, aquellas comprendidas en regímenes especiales de concesión, incluyendo urbanizaciones, fraccionamiento y loteos, yacimientos mineros, clubes de campo, centro comerciales y parques industriales, sin más limitaciones que las que fija el otorgamiento normativo vigente a tal fin. c) El desarrollo de actividades publicitarias en los predios de propiedad de la sociedad o de terceros y/o administrados y/o exportados por la sociedad. d) Realizar toda clase inversiones y operaciones inmobiliarias y/o financieras tendientes a la comercialización de los bienes inmuebles adquiridos, en este último caso con excepción de aquellas operaciones incluidas con exclusividad de la ley de Entidades Financieras y las que realicen mediante aportes requeridos al público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, las siguientes actividades: a) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma, comprar y vender, alquilar, permutar, urbanizar, subdividir y construir inmuebles aptos para cualquier destino, gravar cualquier bien mueble o inmuebles, incluyendo la constitución de hipotecas, prendas, servidumbres, usufructos y demás derechos reales. b) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, conformar fideicomisos, explotar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos, concesiones y licencias de obras y servicios. c) Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias ante cualquier tipo de entidades bancarias, financieras y/o instituciones de crédito oficiales, mixta o particulares, nacionales o extranjeras. d) Constituir personas jurídicas, asumir participación en personas jurídicas o empresas existentes de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el extranjero, mediante la realización de aportes, suscripción o adquisición por cualquier título, de acciones, partes de interés, cuotas o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación, asimismo, fusionarse, escindirse y/o transformarse, siempre y cuando cuente con la voluntad de la mayoría accionaria necesaria para tal decisión. A tal fin, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y celebrar todos los actos necesarios y conducentes al cumplimiento de su objeto social o que se relacionen con el mismo, sin otra limitación que la que surja de su propio objeto y de la ley. Capital: \$ 80.000 representado por 800 acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que los constituyentes suscriben de la siguiente manera: el Sr. Guillermo Lozada suscribe 792 acciones y la Sra. Marcela Lutereau suscribe 8 acciones. Dirección y administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros, electos por el término de tres ejercicios: Designación de autoridades. Director titular: Guillermo Lozada, DNI 18.175.187, quien desempeñará el cargo como Presidente. Director suplente: Marcela Lutereau, DNI 23.763.340. Representación legal y uso de la firma: la representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio o su reemplazante. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad si correspondiere estará a cargo de un síndico (s) titular (es) elegido

(s) por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55°, Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por Acta Rectificativa y Ratificativa se modificaron los art. 9 y 15 del Estatuto Social quedando redactados de las siguientes formas: Art. 9: "Los directores titulares deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo la suma de pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500) o en su caso, su equivalente en títulos de valores públicos, o constituir hipoteca, prenda o fianzas personal otorgada por el mismo director o terceros a favor de la sociedad. Art. 15 del estatuto social: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control".

N° 6550 - \$ 255

DIMENSION S.R.L.

JESÚS MARIA

Constitución de Sociedad

Socios: Julio Alberto Centeno, DNI 12.282.881, argentino, casado en primeras nupcias con Vicenta Isabel Mazzoni, con domicilio en calle Turín N° 236 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, nacido el 16 de julio de 1958, de profesión arquitecto y Dante Oscar Guyon, DNI 12.241.669, argentino, soltero, con domicilio en calle Italia N° 898 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, nacido el 28 de enero de 1958, de profesión arquitecto. Fecha del instrumento de constitución: 12/11/07. Denominación social: Dimensión S.R.L.. Domicilio legal: calle Tucumán N° 669 de la localidad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la producción, industrialización, distribución, colocación y comercialización de placas de yeso para revestimientos de pared y cielo rasos y otros productos similares, la comercialización de productos de decoración, ambientación, revestimientos, ropa blanca, cortinas y otros elementos para el hogar, a decoraciones de interiores y exteriores de inmuebles. Capital social: el capital social se fija en la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil). Duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: la representación y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Julio Alberto Centeno y Dante Oscar Guyón, en calidad de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Oficina, 3/3/08. Juzg. de 1ª Inst. y 7ª Nom. C. y C.

N° 6522 - \$ 91

SARMIENTO UNO S.A.

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Modificación

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 de fecha 3/10/07 en la ciudad de San Francisco, los accionistas de Sarmiento Sociedad Anónima,

resolvieron: trasladar el domicilio social a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede social: Av. Santa Fe 2885 Piso 1° A; modificar la denominación social en Sarmiento Uno SA; modificar los artículos 1, 3, 8 y 9 del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: la sociedad se denomina Sarmiento Uno S.A. y es continuadora de la antes denominada Sarmiento Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto desarrollar ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización, exportación, importación de: operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, granos, cereales, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta la etapa industrial de productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento y envasado. b) Financieras. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Artículo octavo: la dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero por ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Artículo Noveno: en garantía del desempeño de sus funciones los directores titulares, obtendrán un seguro de caución y/o responsabilidad civil por la suma que fije la autoridad de contralor, cada uno a favor de la sociedad y de conformidad a la normativa vigente". Designación del directorio: Presidente: Luis Darío Collado y Director Suplente Marcelo Horacio Echechipia, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 2885 Piso 1° A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

N° 6596 - \$ ¿??

CELORIA HERMANOS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del día 8 de febrero del año dos mil ocho, que revistió el carácter de unánime, se designo nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando convocado de la siguiente manera: Presidente. Pedro Celoria, DNI N° 17.412.765,

Vicepresidente: María Celoria, DNI N° 12.375.883 y Director suplente: Raquel Alicia Llauro, LC N° 4.351.198. Además se decidió por unanimidad prescindir de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Marzo de 2008.

N° 6632 - \$ 35

ITALSERVICE SA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del día 1 de febrero del dos mil ocho, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Rafael Monge Roffarello, LE 5.528.521, Director Titular: Ezequiel Trajtenberg, DNI 28.870.804 y Directora Suplente: Bibiana Sara Vettulo, DNI 10.483.254. Río Cuarto, 23 de marzo de 2008.

N° 6634 - \$ 35

COMPAÑÍA ARGENTINA DE CALZADOS SRL

Contrato social: instrumento privado del 1/11/07 y acta del 14/12/07. Socios: Minne Arturo Luis, argentino, de estado civil soltero, DNI 28.025.134, de 27 años, comerciante, domiciliado en Manzana 49, Lote 16 C, N° 2, B° 23 de Abril de esta ciudad y Pcia. de Córdoba y el Sr. Rodríguez Jorge Luis, argentino, soltero, DNI 25.367.149, de 29 años, comerciante, domiciliado en Manzana 73, lote 18, B° 23 de Abril de esta ciudad y Pcia. de Córdoba. Denominación social: "Compañía Argentina de Calzados SRL". Domicilio legal: calle Antonio Gianelli N° 1169, de B° General Bustos de la jurisdicción de la ciudad y Provincia de Córdoba. Denominación social: "Compañía Argentina de Calzados SRL". Domicilio legal: calle Antonio Gianelli N° 1169, de B° General Bustos de la jurisdicción de la ciudad y Provincia de Córdoba. Duración: 5 años desde el 1/11/07. Por acta social de fecha 14/12/07, ratificada el 14/12/07, se modifica la cláusula cuarta del contrato social relativa al objeto social, que expresa: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, venta, merchandising y comercialización de indumentaria, calzados y accesorios, la intermediación en la venta, administración y explotación de bienes propios de la sociedad o de terceros y de mandatos. Podrá realizar la contratación de licitaciones públicas y privadas que hagan a su objeto, como así también realizar las actividades de importación y exportación de los productos que sean de sociedad". Por acta social de fecha 14/12/07 ratificada el 14/12/07, se modifica la cláusula quinta del contrato social, relativa al capital social, que expresa: "El capital social lo constituye la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en 100 cuotas de pesos ciento veinte (\$ 120) cada una que los socios suscriben e integran en este acto, según el siguiente detalle: el socio Sr. Arturo Luis Minne suscribe e integra cincuenta cuotas por un total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000) el socio Jorge Luis Rodríguez suscribe e integra cincuenta cuotas por un total de pesos seis mil (\$ 6.000) todo según documentos pagarés sin protesto acompañados para la integración del capital". Administración y representación legal: el Sr. Arturo Luis Minne por el término de los (5) cinco años de duración del contrato social. La fiscalización de la adm. será ejercida por los socios en forma directa. Fecha de cierre de cada ejercicio: 31/7 de cada año. Córdoba 2/08. Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom. C. y C. (Conc. Soc. N° 8). Of. 6/2/08. Musso, Sec..

N° 6560 - \$ 107

TOP OF MIND SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 4/4/07 certificado por escribano público con fecha 10/4/2007. Socios: Natalia Luque, DNI 24.424.474, argentino, de 32 años de edad, Analista de Relaciones Públicas e Institucionales, separada, con domicilio en calle Juan del Campillo N° 249, B° Cofico, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y el Sr. Carlos Aurelio Farías, DNI 13.726.340, argentino, de 47 años de edad, contador público, casado, con domicilio en calle Malagueño N° 1074 del Complejo Casonas del Sur, B° Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Top Of Mind SRL. Domicilio social: ciudad de Córdoba y sede en calle 25 de Mayo N° 1380, de la ciudad de Córdoba. Plazo de duración: diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier lugar de esta república, a las siguientes actividades: producción y comercialización de programas y espectáculos. Compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos para eventos, incluidas las instalaciones. Producción y puesta en escena de obras teatrales de cualquier género. Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial artísticos, culturales, deportivos y sociales. Contratando a tal fin los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares para la realización de tales eventos. Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural. Capital: el capital social es de pesos quince mil (\$ 15.000) divididos en ciento cincuenta cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que se suscriben e integran en bienes según inventario, en las siguientes proporciones: la socia Natalia Luque la cantidad de 135 cuotas sociales que representan \$ 13.500 y el socio Carlos Aurelio Farías, la cantidad de 15 cuotas sociales que representan \$ 1.500. Atento a lo expuesto la Sra. Natalia Luque detenta el 90% del capital social, y el Sr. Carlos Aurelio Farías detenta el 10% del capital social, Administración y Representación: estará a cargo de la Sra. Natalia Luque, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma, precedida por el sello social, obligará a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 39° Nom.

N° 6693 - \$ 134

AVICOLA DON VALENTINO SRL

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 18/12/2007, Gustavo Fabián Mottura, DNI N° 21.023.044, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/9/1974, con domicilio real en calle Malabia 5107, B° Parque Deán Funes, de la ciudad de Córdoba y Mónica Susana Mottura, DNI N° 23.395.535, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 19/9/1973, con domicilio en calle Yunyen 5677, B° Quebrada Las Rosas, de la ciudad de Córdoba. Domicilio: legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) venta por mayor y menor de aves, compra y venta de muebles y/o inmuebles y todo lo relacionado con la actividad en general sus derivados y afines, implementos, herramientas y accesorios de uso, con la sola limitación de las disposiciones vigentes. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 12.000 formado por ciento veinte (120) cuotas sociales de cien pesos cada una, suscribiendo Gustavo Fabián Mottura ciento diecinueve cuotas sociales por un valor de pesos once mil novecientos, la Sra. Mónica Susana Mottura una cuota social por un valor de cien pesos que se integra en efectivo. Administración y representación ejercida por el socio Gustavo Fabián Mottura con el cargo de socio gerente quien tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: calle Avenida Sabattini N° 4014, Local 1, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Of. 4/4/08.

N° 6711 - \$ 63

TECNOAGRO S.R.L.

Constitución de sociedad

Contrato constitutivo de fecha: 01/03/2008. Socios: MARIA ESTHER ANDREISI, L.C.N°5.428.632, nacida el 22/09/1948, arg, viuda, prof. comer. dom. en Santa Fe 765 de Alejo Ledesma, Pcia. de Cba. y DIEGO ALEJANDRO MALPASSI, D.N.I.N° 26.832.160, arg., soltero. prof. comer, dom. en Santa Fe 765 de Alejo Ledesma, Pcia. de Cba. Denominación: "TECNOAGRO S.R.L." Domicilio: comercial y legal en calle Santa Fe 765 de Alejo Ledesma, Pcia. de Cba, sin perjuicio de su traslado a cualquier otro punto del país o del extranjero.- Duración: (10) años contados a partir de la fecha de insc. R.P.C. Este plazo podrá ser prorrogado por (10) años, con el voto unánime de los socios.- Objeto Social: la realización por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, haciendo de todo tipo, explotación de tambo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de suelo, la siembra, recolección de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. b) Transporte: de carga, de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, internacionales su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, contratar personal para el desarrollo de las actividades, comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Realizar todo tipo importaciones y

exportaciones realizadas con el objeto social. En consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y todo otro acto relacionado con el objeto social.- Capital: \$90.000 dividido en 900 cuotas iguales de \$100 c/u suscriptas en la siguiente proporción: MARIA ESTHER ANDREISI, 450 cuotas por \$45.000, representan (50%) del Capital Social y DIEGO ALEJANDRO MALPASSI, 450 cuotas por \$45.000, que representan el (50%) del Capital Social.- El Capital suscrito es integrado en este acto por los socios suscriptores conforme el inventario de bienes que se transcribe por separado y que se adjunta a este contrato debidamente certificado por Contador Público y se considera parte integrante del mismo, dándose aquí por reproducido.- Administración y Representación: de la sociedad para todos sus actos sociales estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán en nombre de la sociedad. Lo harán en calidad de socio - gerente y extenderán su firma precedida del sello con la razón social. La Sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios que revistan el carácter de socio gerente, en forma personal ante las reparticiones nac., prov. o munic, incluso la AFIP, Municipalidad de Alejo Ledesma, Registro de Créditos Prendarios, otras reparticiones prov. como la DGR, Ministerios, Secretarías y Tribunales de cualquier índole creados o por crearse.- Cierre del Ejercicio: 31/12/ de cada año. La Carlota, marzo de 2008.- Juzg C. C. C y Flia N° 7220 - \$ 159.-

3 M SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Modificación Contrato Social

Mediante convenio de fecha 26 de diciembre del año 2007 el socio Juan Antonio Moreno Giachino, arg. nac. el 7/3/1972, cas., comerciante, DNI 22.647.432, dom. en Cabrera 2237 de San Francisco, cedió a favor de las socias María Celia Moreno Giachino, arg., nac. el 23/4/1970, cas., arquitecta, DNI 21.554.330, dom. en Bv. 9 de Julio 2322, departamento 2° "C" de San Fco. y Rosana Analía Moreno, arg., nac. el 28/5/1974, cas. Comerciante, DNI 23.909.250, dom. en Bv. 9 de Julio 2322, Dpto. 2° "E" de San Francisco, las cuarenta (40) cuotas sociales que tenía, poseía y le correspondían en la razón social denominada "3 M Sociedad de Responsabilidad Limitada" las cuales se transfirieron de la siguiente forma, a saber: a) Para la Sra. María Celia Moreno Giachino la cantidad de veinte (20) cuotas sociales y b) para la señora Rosana Analía Moreno la cantidad de veinte (20) cuotas sociales. San Francisco, 27 de marzo de 2008. R. de Parussa, Sec..

N° 6597 - \$

ALFA CENTRO SOCIEDAD ANÓNIMA

Fe de Erratas

Por la presente se deja constancia que en la publicación N° 19055 de fecha 21/9/07 se consignó: Sede y domicilio: la sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, República Argentina, fijándose en Av. Colón N° 4289 de la ciudad de Córdoba, cuando en realidad el domicilio correcto de la sociedad es Av. Colón 4277.

N° 6675 - \$ 35

CARVAC SA
GENERAL ROCA

Aceptación de Cargos de Directorio

Por Acta de Directorio N° 46 de fecha tres de diciembre de dos mil siete, manifestaron su aceptación respecto a la elección y continuación de sus mandatos por el término de tres ejercicios, los miembros del Directorio de CARVAC SA designados en Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 30/11/07 como Presidente de Directorio: el Sr. Carlos Ramón Ricci, DNI 10.051.377, Director Titular: el Sr. Matías Ricci, DNI 28.388.073 y como Directores Suplentes: el Sr. Franco Ricci, DNI 27.570.518 y la Sra. Adriana Beatriz Varetti, DNI 12.547.739, fijando todos domicilio especial en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 284 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba. Declarando bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

N° 6625 - \$ 55

CARVAC SA

GENERAL ROCA

Aceptación de Cargos de Directorio

Por Acta de Directorio N° 44 de fecha nueve de mayo de dos mil siete, manifestaron su aceptación respecto de la elección de sus mandatos, los miembros del Directorio de CARVAC SA designados en Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 7/5/2007, por el término de tiempo que resta para completar el período interrumpido debido a las renunciaciones de los miembros del directorio, culminando el mandato, por consiguiente, el día 30 de noviembre de 2007. El Presidente, director titular y directores suplentes aceptan sus cargos, declarando formalmente que los mismos se distribuyen de la siguiente manera: Presidente: El Sr. Carlos Ramón Ricci, NDI N° 10.051.377, Director titular el Sr. Matías Ricci, DNI N° 28.388.073, Directores Suplentes: Franco Ricci, DNI N° 27.570.518 y Adriana Beatriz Varetti, DNI N° 12.547.739, fijando todos domicilio especial en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 284 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba. Declarando bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

N° 6624 - \$ 43

CARVAC S.A.

GENERAL ROCA

Elección de Autoridades

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha treinta de Noviembre de dos mil cuatro, se eligieron autoridades por tres ejercicios, resultando electos como Presidente el Sr. Juan Carlos Negro, LE N° 6.551.916 con domicilio en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1047 de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, Director Titular el Sr. Carlos Ramón Ricci, DNI N° 10.051.377, con domicilio en Avellaneda N° 307 de General Roca, Provincia de Córdoba y como Directores Suplentes a las siguientes personas no accionistas: Sra. Marta Lucía Vottero DNI N° 5.946.633 y Silvia Luján Verdenelli, DNI N° 13.031.104, quienes impuestos de la resolución asamblearia proceden a ratificar la aceptación del mandato.

N° 6631 - \$ 35

CARVAC S.A.
GENERAL ROCA

Aceptación de Cargos de Directorio

Por acta de Directorio N° 31 de fecha dos de diciembre de dos mil cuatro, manifestaron su aceptación respecto a la elección y continuación de sus mandatos por el término de tres ejercicios, los miembros del Directorio de CARVAC SA designados en Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 30/11/2004, como Presidente el Sr. Juan Carlos Negro LE N° 6.551.916, Director Titular el Sr. Carlos Ramón Ricci, DNI N° 10.051.377, Directores Suplentes: Marta Lucía Vottero, DNI N° 5.946.633 y Silvia Luján Verdenelli, DNI N° 13.031.104, fijando todos domicilio especial en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 284 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba. Declararon bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 284 de la Ley 19.550.

N° 6629 - \$ 43

CONSTRUMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCION - FECHA: Contrato social de fecha 20.06/2007, suscripto el 04.07.07 y acta n° 2 del 12.09.2007, suscripta el 13.09.07- SOCIOS: Romelia Olga Lujan DNI 5.431.639 de 60 años, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Leonor de Tejada n° 906 de esta ciudad, Alberto Ramon Campos DNI 32.457.539 de 20 años, argentino, emancipado incripto al F° 438 tomo 5 año 2007 soltero, comerciante, con domicilio en calle Leonor de Tejada 906 de esta ciudad- DENOMINACION: "CONSTRUMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" - DOMICILIO : Chiclana n° 3933 de esta ciudad de Córdoba- OBJETO : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, sean éstos personas físicas ó jurídicas: a) Comerciales: Comercialización, Representación, distribución, realización de paginas Web para ventas por Internet, fabricación, compra venta, locación, importación, exportación de materiales industriales, carpintería metálica en general, montajes industriales, plegado y cortado de metales, comercialización de caños, perfiles, hierros, herrajes, b) Servicios: El asesoramiento y prestación de funciones directamente relacionadas con los productos que comercializa y con los que industrializa, talleres de servicios postventa y todo lo relacionado con la actividad agropecuaria. c) Financieros: Financiación con capital propio, de todos los productos que componen el objeto social, directamente y/o con la constitución de garantías de cualquier tipo. d) Comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones. e) Los negocios inmobiliarios y mobiliarios de acuerdo al objeto social. f) Actividades Agropecuarias. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejercer los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa ó indirecta con el objeto social, incluidas las operaciones de importación y exportación y para ello tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- ADMINISTRACION : La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, para cuyas funciones queda designado en este acto el señor: ALBERTO RAMON CAMPOS DNI 32.457.539 quien intervendrá en todas las operaciones sociales, salvo para aquellas operaciones en que la ley establezca una mayoría especial ó unanimidad.- CAPITAL : El Capital Social se fija en la suma de Cuarenta mil pesos (\$ 40.000) dividido en

4000 cuotas de \$ 10 cada una, las que son suscritas por los socios de la siguiente manera: La Sra. Romelia Olga Lujan la cantidad de 2000 cuotas y el Sr. Alberto Ramon Campos la cantidad de 2000 cuotas La integración del capital será realizada de la siguiente manera, 25 % en efectivo y el saldo en cuatro iguales consecutivas y semestrales con vencimiento el día primero de diciembre de 2007, el primero de junio de 2008, primero de diciembre de 2008 y primero de junio de 2009, con los que los socios integrarán el total el capital suscrito., Duracion de la Sociedad: 50 años.- CIERRE DEL EJERCICIO 31 de Diciembre de cada año.- Córdoba 9 de marzo de 2008 - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 29 NOMINACION

N° 7093 - \$ 171.-

FRIGORÍFICO NOVARA S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, de fecha 7 de febrero de 2008, se resolvió la elección y designación de un nuevo directorio con mandato estatutario por tres ejercicios en las personas que, en orden de los siguientes cargos, se detallan: Presidente: Sr. Sebastián Arturo Beltrán, DNI N° 22.561.834. Vicepresidente: Sr. Santiago Beltrán DNI N° 30.472.777. 1er. Directorio Suplente: Sra. María Laura Beltrán DNI N° 21.398.642. 2° Director suplente Sr. Gerardo Adolfo Garda, DNI N° 12.185.514. En dicha asamblea se prescindió de la sindicatura.

N° 6668 - \$ 45

ADRIARC SA

Elección de Autoridades - Edicto Rectificadorio - Ampliatorio

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 11844, aparecido en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con fecha 19 de junio de 2007. En donde dice: "...que constituirá el Directorio en el período comprendido entre el 1/1/07 y el 31/12/09, designándose a tales efectos al señor Antonio Enrique Francia, como director titular y presidente y a la Sra. María Susana Dolores Gómez como Director Suplente..." debe decir: "...que constituirá el directorio en el período comprendido entre el 1/1/2007 y el 31/12/2009, designándose a tales efectos al señor Antonio Enrique Francia, LE N° 6.506.829, como Director Titular y Presidente y a la Sra. María Susana Dolores Gómez, LC N° 8.787.857 como Director Suplente...". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 6763 - \$ 43

SUR INTERPACKET S.A.

Elección de Autoridades - Prescendencia de Sindicatura - Cambio de Sede Social

Por Acta N° 9, de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 20 de octubre de 2003, y Acta N° 18 de Reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: María Susana Dolores Gómez de Francia, LC N° 8.787.857, y Director suplente: Marcelo Antonio Francia; DNI N° 20.381.051, por el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2006, prescindiéndose de la sindicatura. Asimismo, por acta N° 18, de reunión de directorio de fecha 20 de octubre de 2003, se resolvió fijar la sede social en calle Xanaes 5595, B° Palmar de la ciudad de Córdoba.

N° 6765 - \$ 35

GRUPO EUCATERRA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. Uno (Unánime) de fecha 18 de Abril de 2007 se resolvió: 1) Designar como Director titular - Presidente: Alejandro Cohn, DNI 7.798.914 y como Director Suplente: Leon Cohn, DNI 22.371.469. 2) Prescindir de la Sindicatura. 3) Fijar la nueva sede social en calle Av. Olmos N° 20, Entrepiso Local 86, de esta ciudad.

N° 7090 - \$ 35.-

EMPREDIMIENTOS P.C.S S.A.

Rectificativo de Edicto de Constitución N° 2824 del 10-03-08

En el punto D) del objeto social, donde se dijo: "compra, venta, permuta, locación, sublocación, intermediación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal;", debe decir: "compra, venta, permuta, locación, sublocación, intermediación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal".-

N° 7229 - \$ 35.-

NEOLUTION S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por acta de fecha 07/04/08 los señores Marcelo Fabián LAMBERTUCCI, argentino, casado, farmacéutico, de 42 años de edad, D.N.I. N° 17.498.874, con domicilio en calle José Esteban Bustos N° 1624 de barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba y Horacio Fabián RIOS, argentino, casado, Ingeniero electrónico, de 42 años de edad, D.N.I. N° 17.841.962, con domicilio en calle Alte. Brown N° 1.131 de Barrio Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, han resuelto constituir una Sociedad Anónima. Denominación: NEOLUTION S.A.- Domicilio: Av. Don Bosco N° 5.335 de barrio Mafekin de la Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: la explotación del siguiente negocio: INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración, transformación y equipamiento, de todo producto y elemento para farmacias y droguerías, como así también expendedoras de medicamentos. COMERCIAL: Compra, venta, importación y exportación, instalación y asistencia de maquinarias para farmacias y droguerías. La sociedad podrá realizar las operaciones por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la ejecución de mandatos, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero y, todas las demás operaciones lícitas para la consecución de su objeto.- A los fines de la consecución del objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y negocios previstos por la ley conducentes al mismo.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-Capital: \$ 30.000 representado por 300 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben e integran conforme al siguiente detalle: Marcelo Fabián LAMBERTUCCI: 150 acciones, o sea un capital de \$ 15.000 y Horacio Fabián RIOS: 150 acciones,

o sea un capital de \$ 15.000. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: estará a cargo de un síndico/s titular/es elegido/s por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Directorio: PRESIDENTE: Marcelo Fabián LAMBERTUCCI; D.N.I. N° 17.498.874; VICEPRESIDENTE: Horacio Fabián RIOS; D.N.I. N° 17.841.962, DIRECTOR SUPLENTE: Sandra Fabiana RIOS, argentina, casada, farmacéutica, de 40 años de edad, D.N.I. N° 18.338.426, domiciliada en José Esteban Bustos 1624 barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba. Por acta constitutiva se decidió prescindir de la Sindicatura. Balance: El Ejercicio Social cierra el día 31 de marzo de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, abril de 2008.-

N° 7258 - \$ 171.-

INTERIOR DIRECTO S.R.L

CESION DE CUOTAS SOCIALES

La Sra. Jueza de 1° instancia y 39° Nominación en lo C y C, Juzgado de Concursos y Sociedades, Secretaria a cargo de Honle de Ferreyra, María Victoria hace saber que: por contrato de cesión de cuotas sociales celebrado en la Ciudad de Córdoba a los cinco días del mes de julio de 2007, la Sra. MERCEDES DEL CARMEN MENDEZ DNI 6.047.108, - la CEDENTE- vende, cede y transfiere diez (10) cuotas sociales del valor nominal de pesos CIEN (\$100.-) cada una de las que tiene y le corresponden en la sociedad INTERIOR DIRECTO S.R.L. inscripto en el RPC en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo Matrícula n° 9280-B del 19 de diciembre de 2006; al Sr. PEDRO IGNACIO GUTIERREZ MENDEZ DNI 22.637.443, nacido el 24 de abril de 1972, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Molina Navarrete N° 1247 B° Colinas del Cerro de esta ciudad de Córdoba -CESIONARIO-; la Sra. MERCEDES DEL CARMEN MENDEZ -CEDENTE- vende, cede y transfiere veinte (20) cuotas sociales del valor nominal de pesos CIEN (\$100.-) cada una de las que tiene y le corresponden en la sociedad INTERIOR DIRECTO S.R.L. a la Srta. MARIA MERCEDES GUTIERREZ MENDEZ DNI 26.313.789, fecha de nacimiento 09 de febrero de 1978, de estado civil soltera, argentina, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en calle Mariano Larra N° 3885 B° Urca de esta ciudad -CESIONARIA; por la suma de pesos MIL (\$ 2000.-).- A los dieciocho días del mes de octubre, en el mismo domicilio legal, mediante nueva asamblea de los socios y, con motivo de las cesiones efectuadas,

se modifico la cláusula cuarta del contrato social, quedando constituido como sigue:
CUARTA: El capital social lo constituye la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000.-), dividido en CIENTO CUOTAS SOCIALES de pesos CIENTO (\$100.-) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción : la Sra. Mercedes del Carmen Méndez SESENTA (60) CUOTAS SOCIALES de pesos CIENTO (\$100.-) cada una, lo que hace un total de pesos SEIS MIL (\$6.000.-); EL Sr. Pedro Ignacio Pedro Méndez VEINTE (20) CUOTAS SOCIALES de pesos CIENTO (100.-) cada una, lo que totaliza la suma de pesos DOS MIL (2000.-) y la Srta. Maria Mercedes Gutiérrez Méndez VEINTE (20) CUOTAS SOCIALES de pesos CIENTO (100.-) cada una, lo que totaliza la suma de pesos DOS MIL (2.000.-). Todo lo cual hace un total del CAPITAL SOCIAL de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.-). El capital social suscripto a la fecha ha sido integrado en su totalidad por todos los socios conforme a derecho, según fuera convenido en el Contrato Social y consta en los libros contables de la sociedad.- Firmado Dra. Magdalena Jofré de Buteler.- Prosecretaria.-
N° 7307 - \$ 127.-

TIMBO S.A.

ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 2007 se eligen como directores titulares de TIMBO S.A. a Elvio Elder Mignola L.E. N° 6.585.772 , Eduardo Hugo Mignola L.E. N° 6.597.419, Elemir Francisco Mignola L.E. N° 6.607.425 e Ilda Enriqueta Mistracetti L.C. N° 3.602.159 , y como directores suplentes a Pablo Héctor Mignola D.N.I. N° 17.145.753 y Angel Ernesto Lucco L.E. N° 6.604.544, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 5 del 30 de mayo de 2007 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Elvio Elder Mignola; Vicepresidente : Eduardo Hugo Mignola; Vocales: Elemir Francisco Mignola e Ilda Enriqueta Mistracetti.
N° 7376 - \$ 35.-